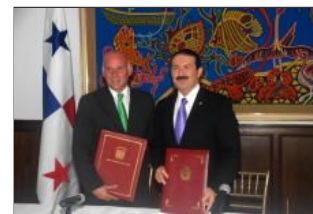


## Panamá Suscribe TLC con Perú

| Fecha Publicación: 27 / Mayo / 2011 |  
[Compartir](#)



**MICI. 25 de mayo de 2011.** Panamá firmó hoy el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Perú; un mercado de 29.5 millones de persona y en donde la inversión panameña en ese país sureño se ubica en la posición número seis de países inversores.

El Ministro de Comercio e Industrias, Roberto Henríquez, suscribió en nombre de la República de Panamá el Tratado de Libre Comercio; mientras que por la República de Perú, estuvo representada por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros.

Para Henríquez, el sector privado jugó un importante papel en la ejecución de la agenda de integración comercial internacional que adelanta el Gobierno Nacional; así como los Ministros de Estados y altos funcionarios del Gobierno Nacional que, de forma directa o indirecta, "han venido participando en las mesas de negociación y brindando apoyo al equipo técnico del MICI responsable de estos procesos".

Con este nuevo instrumento de comercio, Panamá "establece un marco jurídico moderno y confiable al servicio del intercambio económico y comercial entre ambos países, líderes en crecimiento macroeconómico y en atracción de inversión extranjera en América Latina", comentó el Titular de Comercio e Industrias.

Ciertamente, para los intereses comerciales panameños el TLC con Perú supone que el 79% de los productos negociados tendrán libre acceso inmediato a ese mercado, "mejorando considerablemente las condiciones para productos panameños que ya tienen presencia en Perú como son los productos del mar, el vinagre, algunos condimentos o los medicamentos, y brindando nuevas oportunidades para ampliar el potencial exportador de bienes de Panamá en rubros como la carne bovina, la leche condensada o los procesados de pollo".

Perú, es una de las seis economías de Latinoamérica con grado de inversión. El comercio de bienes entre Panamá y Perú registró en 2010 un monto de B/47.2 millones, de los cuales B/45 millones corresponden a importaciones y B/1 millón a las exportaciones.

Actualmente Panamá mantiene vigente diferentes acuerdos y tratados, entre ellos, ocho Tratados de Libre Comercio (TLC) con Chile, Singapur, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y China (Taiwán).

Igualmente, Acuerdos de Alcance Parcial con Colombia, México, Cuba y República Dominicana. Adicionalmente un Acuerdo sobre Cooperación Económica y Comercial con Israel.

En proceso de negociación está Colombia, Trinidad y Tobago y el de proceso de integración a SIECA. En estado de acercamiento está con República de Corea y EFTA (Declaración Conjunta de Cooperación firmada el 20 julio de 2010). Por entrar en vigencia están, EE.UU, Canadá y la Unión Europea.

El Ministro de Comercio e Industrias, no quiso pasar por alto los efectos también positivos que el TLC con Perú tendrá para las exportaciones de servicios al manifestar que, "no podemos nunca olvidar que Panamá es una economía de servicios abierta al mundo y gran parte del éxito económico que hoy día vemos y que ha de garantizar un mejor futuro para nuestro pueblo, pasa por seguir desarrollando nuestras capacidades como exportador eficiente y competitivo de servicios".

En ese sentido, el tratado, en materia de servicios, permitirá a los prestadores de servicios panameños ampliar sus mercados, tal como es el caso, por ejemplo, con los servicios marítimos auxiliares, telecomunicaciones o los servicios financieros, para los que se abre la posibilidad de establecerse en Perú, "con garantías de que no habrán medidas discriminatorias".

### Galería de Fotos

